UOC N° 4704/2020.

Asunción, 24 de noviembre de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 1 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 03/2019, "LPN SBE PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA PLANTAS ASFALTICAS EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA 6194/2018"****, con ID Nº 362291, y adjudicada a la firma* ***"PRODUPAR SRL".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 1 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 469/2020.*
- *Resolución Nº2083/2020.*
- *Dictamen DAJ Nº 1838/2020.*
- *Informe Técnico.*
- *Nota de Produpar SRL.*

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

RAMON RIVEROS
DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.